

El Sr. Presidente del Consejo declaró que, sin necesidad de haber traído este problema al Parlamento, el Gobierno tenía decidido estudiarlo y resolverlo, pues no es posible seguir así.

«Precisamente—dijo—se nos han dado quejas en un documento notabilísimo del Director de la Academia de la Lengua pidiendo que el Gobierno velase por que el castellano no dejara de enseñarse en las escuelas de Cataluña.»

Insistió en que éste no es el momento para resolver en el Parlamento este problema. (*Aplausos en la mayoría.*)

El Sr. Maura interviene brevemente para rogar nuevamente al Sr. Cambó que retirara la proposición.

El Sr. Cambó expuso que, votasen pocos o muchos, quería que recayese votación.

Declaró que hay muchos Concejales en Cataluña que no saben el castellano. (*Grandes protestas.*) ¡Eso es intolerable! ¡Eso no puede ser!

El Sr. Cambó continuó diciendo:

«Las actas se extienden en castellano y los Concejales firman el acuerdo sin entender lo que firman. (*Fuertes protestas.*)

»Al dictar el testamento, tienen que hacerlo muchos catalanes en su idioma y luego firmar el acta redactada en castellano.

»Lo que pide Cataluña lo tiene concedido el pueblo más tiranizado de Europa.»

El Sr. Barcia: «Eso es inexacto.» (*Rumores.*)

El Sr. Cambó: «De todos modos, pensábamos pedir votación: pero en vista de la actitud de la mayoría, con más motivo.»

El Sr. Gonzalez Besada: «El Sr. Cambó es muy sagaz; pero ahora va a discutir con un gallego. (*Risas.*)

»En Galicia también suceden muchas cosas de las que dice el Sr. Cambó; pero allí no protestamos de la manera que lo hacen los regionalistas. Además, el remedio no está en la proposición presentada por S. S., sino en lo que recomienda la Academia Española: en difundir la enseñanza del castellano.»

El Sr. Presidente del Consejo manifestó que, como el Gobierno y la mayoría no podían abstenerse, votarían en contra; pero haciendo constar que este voto no significaba que el Gobierno no quisiera ni pensara estudiar y resolver el problema.

El secretario Sr. Barber preguntó si se aprobaba la proposición. Sólo se levantó el Sr. Ventosa, y el Presidente dijo: Queda desechada la proposición.

Al darse cuenta los regionalistas de que había sido desechada en votación ordinaria, protestaron diciendo que no habían oído la pregunta del Secretario y que ellos querían que fuese nominal.

El Sr. Presidente replicó que la pregunta se había hecho, y que como sólo se levantó el Sr. Ventosa, no podía procederse a la votación nominal.

Insistieron los regionalistas, apoyados por los conservadores, y el Sr. Presidente manifestó que si efectivamente no oyeron la pregunta, volvería a hacerse.

Se procedió a la votación nominal, y quedó rechazada la proposición por 120 votos contra 13.

Se abstuvieron los conservadores, mauristas, ciervistas, jaimistas, reformistas y radicales.

Los Diputados que votaron en favor de la enmienda del Sr. Cambó, además de éste, fueron: el Sr. Acilona, los regionalistas Sres. Ferrer y Vidal, Marqués de Camps, Bertrán y Musitu, Rusiñol, Morera y Ventosa; el republicano nacionalista Sr. Rodés, el jaimista Sr. Llosas, y los conjuncionistas Sres. Nougués, Domingo y Llorente.

Luego, en los pasillos, se reconocía por todos que la conducta de los nacionalistas, y especialmente su proposición, no tenían ni defensa ni excusa.

Como dice el refrán de Castilla, «sobre lo bonitos que son, todavía se visten de colorado».

Como demostración de que esta campaña de los catalanistas en pro del catalán era pura cuestión política, el Sr. Marsillach publicó un artículo haciendo constar que, por falta de afición, no hay teatro catalán ni pueden estrenar sus autores, hasta que los traducen al castellano.

El proyecto de beneficios de la guerra.—El Sr. Iba-

rra apoyó una enmienda al art. 1.º en un extensísimo discurso.

Los Sres. Ministro de Hacienda y Benítez de Lugo le contestaron brevemente.

En votación nominal fué desechada, por 101 votos contra 40.

Se leyó otra enmienda del Sr. Bertrán y Musitu. Éste cedió la palabra al Sr. Romeo para que la defendiese.

Discurso de Romeo.—El Sr. Romeo invirtió en su discurso hora y media. Entre bromas y entre veras, hizo la disección del proyecto, demostrando que éste no perjudicará a los poderosos, sino a los pequeños tenedores de acciones.

DIA 9.—Emisión de obligaciones.—En esta fecha publicó la *Gaceta* un decreto ampliando en 150 millones de pesetas la emisión de obligaciones del Tesoro que había en circulación, con interés del 3 por 100 anual, al vencimiento de 1.º de Octubre próximo.

Dicha cantidad fué, por consiguiente, la que se ofreció al público en suscripción a la par con objeto de reintegrar al Banco de España 156,72 millones de pesetas que había anticipado, y 27,06 millones importe de las obligaciones recogidas por cuenta del Tesoro; en total, 183,78 millones de pesetas.

No alcanzaba, por lo tanto, la emisión a saldar el descubierto del Tesoro, faltando para ello 33,78 millones de pesetas, «y como era muy corto el interés—dijo *La Epoca*—, estarán bastante tiempo abiertas las ventanillas del Banco».

DIA 10.—Los beneficios de la guerra.—Continuó la discusión de este proyecto. Se votó nominalmente una enmienda de los catalanistas, defendida por el Sr. Bertrán y Musitu y combatida por el Sr. Chapaprieta, al artículo 1.º

Las observaciones formuladas por los Sres. Rodríguez (D. Leonardo) y Alvarez Valdés fueron muy atinadas, y muy bien recogidas por los Sres. Chapaprieta y Francos Rodríguez.

Discurso de Canals.—A última hora pronunció el señor Canals un excelente discurso, combatiendo la totalidad del art. 1.º y tratando de demostrar el daño que ocasionaría el proyecto a las industrias, sin beneficio positivo para el Tesoro.

La parte más notable del discurso del Sr. Canals fué aquella en que sostuvo que los recursos que el proyecto de ley produjera habían de contribuir muy poco a la nivelación de presupuestos.

De sus cálculos resultaba que aun en el caso más desfavorable para los navieros, aunque se infringiese grave daño a la industria, el Gobierno sólo podría obtener de tres a siete millones, después de vencer las dificultades que ofrece el concierto económico de las provincias vascas.

Muy interesante también fué la parte consagrada a su propuesta sobre el dividendo y superdividendo.

El Presidente de la Comisión se excusó de contestar al Sr. Canals, pretextando que lo haría el Ministro de Hacienda.

El empréstito municipal.—En esta fecha se verificó en el Banco de España la suscripción al empréstito municipal de 8.650.000 pesetas al 5 por 100.

Desde el primer momento se vió que acudían muchos suscriptores con cantidades importantes, y a las once de la mañana se habían pedido 1.080.000 pesetas; a las doce, 3.470.500; a las dos, 8.750.000 pesetas.

Después de la hora de la Bolsa llegaron más suscriptores y los representantes de los Bancos y banqueros, y a las cuatro menos cuarto se sabía ya que se habían demandado cerca de 12 millones.

Cerradas las ventanillas, después de servir los pedidos de los que estaban dentro del local, se facilitó la cifra definitiva: 39.958.500; resultando, por tanto, cubierto el empréstito más de cuatro veces y media. La operación representó un éxito, del que estaban satisfechos el Ayuntamiento, y especialmente el alcalde, Sr. Duque de Almodóvar del Valle.

La Embajada de España en la Argentina.—En esta fecha se conmemoraba, por la República Argentina, el

primer centenario de la proclamación de su independencia, y aprovechando esta ocasión, el Ministro de Estado y el Subsecretario visitaron al ministro de la Argentina, Sr. Marco Avellaneda, para hacerle una manifestación de afecto, en nombre del Gobierno español.

El Sr. Gimeno comunicó al Sr. Marco Avellaneda el acuerdo tomado en Consejo de Ministros, de elevar a Embajada permanente la representación diplomática de España en Buenos Aires.

El Ministro de Estado rogó al representante de la República Argentina que transmitiera a su Gobierno los más sinceros votos de amistad, y manifestó su esperanza de que el acuerdo aludido servirá para estrechar los lazos de fraternidad entre los dos países.

El Sr. Marco Avellaneda acogió con expresivas muestras de gratitud el acuerdo del Gobierno español, e inmediatamente lo telegrafió al Gobierno argentino.

DIA 11.—Los beneficios de la guerra.—Discurso de Bugallal.—Con motivo de la discusión de este proyecto, el Sr. Conde de Bugallal pronunció un notable discurso, impregnado de un tono conciliador y de un deseo de llegar a la concordia.

Propuso la exención del impuesto para las industrias nuevas, las ampliaciones de las ya establecidas, las dedicadas a la fabricación de primeras materias, etc.; la supresión del efecto retroactivo, o que sólo se exija el impuesto desde el instante en que leyó el proyecto el Ministro; la conveniencia de dulcificar el régimen fiscal y de modificar las escalas de la tributación, y, por último, la necesidad de elevar el tipo de interés normal.

Alba transige.—Contestóle el Sr. Ministro de Hacienda, muy elocuentemente, en un tono conciliador.

«Sin la retroactividad —dijo—, el proyecto sería ineficaz, porque no produciría nada o casi nada.

»Las naciones beligerantes y hasta otras neutrales han tenido que recurrir a la retroactividad. Además, aquí en España también tenemos varias leyes con efectos retroactivos, como el decreto de Cárdenas de 1875, la ley de la usura y la de alcoholes.»

Al hablar de ésta, le interrumpió frecuentemente el Sr. Maura.

«A pesar de todo esto, estoy dispuesto—agregó—a aceptar cuantas modificaciones parezca que conviene introducir. Y en prueba de ello voy a proponer las modificaciones que estoy dispuesto a introducir:

»1.º La ley se aplicará en toda su integridad a los beneficios extraordinarios obtenidos a contar desde 1.º de Enero de 1916. En los correspondientes al año 1916, los contribuyentes podrán optar, o por que se les apliquen las prescripciones de la ley, o por pagar el duplo de lo que hayan satisfecho por contribución industrial o de utilidades durante ese año.

»2.º La vigencia de la ley cesará dentro del año siguiente a la terminación de la guerra.

»3.º Se eleva al 10 por 100 el interés normal, que se aplicará también a las Sociedades constituídas antes de 1914.»

La mayoría, al final del discurso, le tributó su aplauso.

El Sr. Cambó, que le siguió en el uso de la palabra, se mostró francamente optimista respecto al porvenir de la Hacienda española, y continuó rechazando el proyecto, aun con las modificaciones propuestas por el señor Alba.

Alarmas de carácter internacional. — Hacía varios días que se venía hablando de un inminente conflicto internacional, por exigencias de los aliados, diciendo que Inglaterra había pedido a España dejara atravesar su territorio, para ir al frente francés, al ejército que Portugal tenía preparado no lejos de nuestra frontera.

Sin embargo, se vió que las tropas lusitanas comenzaron a ir embarcadas a Burdeos; pero entonces se dijo que Inglaterra nos había hecho severas amonestaciones y aun pedido ciertas garantías, por creer que el submarino alemán *U-35* se había repostado en Cartagena, y en su viaje de vuelta había torpedeado otros tres o cuatro barcos aliados.

No se supo bien lo que había de cierto en estos rumo-

res; lo que sí se podía afirmar era que los portugueses estaban muy preparados, y dotados de artillería rápida por los ingleses, y que el Gobierno español, con motivo o pretexto de las huelgas, había tomado varias medidas de precaución, entre ellas la llamada de las reservas a filas y el tener preparadas fuerzas para enviarlas a Badajoz y otros puntos de la frontera portuguesa.

El periódico *La Tribuna* publicó un artículo muy alarmante respecto de esta cuestión, y el Gobierno no se cuidó de desmentir sus afirmaciones.

Buques mercantes submarinos.—Bloqueada Alemania, y siendo muy difícil su abastecimiento, por impedirlo las escuadras inglesas, llevaba sus esfuerzos y sus inventos hasta lo indecible, llegando a establecer el comercio submarino.

Véase el siguiente telegrama de Londres:

«Ha llegado a Baltimore, según despacho de Nueva York, el trasatlántico submarino alemán *Deutschland*, que ha realizado un viaje a través del Atlántico.

»El sumergible desplaza 1.000 toneladas. Llevó cargamento de materias colorantes.

»Según declaró su comandante, el capitán Kairng, a unos periodistas, el barco salió de un puerto alemán, que no quiso citar, aunque se supone que es el de Kiel, el día 22 de Junio, y ha tenido que recorrer 1.400 millas, de ellas 800 bajo el agua.

»El viaje por el mar del Norte ofreció grandes peligros, por la estrecha vigilancia que ejerce la escuadra británica.

»Poco después, el sumergible tuvo que sumergirse a gran profundidad, para evitar una gran tormenta.

»Pasados estos riesgos, y a la altura del cabo Virginia, navegando el *Deutschland* sobre la superficie, fué sorprendido por unos cruceros ingleses y franceses, que lo persiguieron tenazmente, retrasando la llegada cuatro días.

»El submarino está movido por dos motores Diesel, cada uno de 600 caballos de fuerza. Sobre la superficie puede alcanzar una velocidad de 14 nudos. Lo tripulan 29 hombres y no tiene ningún armamento.»

El barco permaneció varios días en Baltimore, y salió sin novedad, llegando a su destino, llevándose un buen cargamento de níquel y otras materias de los Estados Unidos.

Los aliados reclamaron; pero el Gobierno de los Estados Unidos declaró que el barco tenía completo carácter mercante, por lo cual había estado dentro de la ley. Le siguieron el *Bremen* y otros.

DIA 12.—Los beneficios de la guerra.—Aparte lo concerniente al conflicto ferroviario, que se agravaba, y acerca del cual circularon noticias hasta de asesinatos (que no fueron ciertas), revistió gran interés el debate sobre los beneficios de la guerra.

El orden del día era esperado con interés; pues en él hablarían las principales personalidades de la Cámara, fijando su actitud respecto al proyecto, después de escuchar las declaraciones del Ministro de Hacienda, formuladas en la sesión anterior.

Era impresión general la de que el Sr. Alba no había hecho las modificaciones esenciales que las minorías habían reclamado, y que, por lo tanto, no era posible la avenencia, que los afectos al Ministro daban por descontada.

Con este ambiente se inició el debate.

Bugallal.—El primero en hacer uso de la palabra fué el Conde de Bugallal, y, en efecto, demostró que lo que hacía al proyecto más injusto y más inaplicable era la retroactividad. Desde el momento en que el Sr. Alba no modificaba este extremo, el proyecto seguía sin recibir el asentimiento de la minoría conservadora, que había extremado su gubernamentalismo sin verse correspondida.

La Cierva.—Habló después el Sr. La Cierva, y lo hizo en oposición abierta al proyecto.

Conforme con el Conde de Bugallal en la necesidad de que el proyecto no tuviera carácter retroactivo, expuso también el peligro de que se gravase a las personas naturales, a las que no llevan libros de contabilidad y pu-

dieran quedar sometidas a denuncias de mala fe y vejaciones sin cuento.

La opinión concreta del Sr. La Cierva era:

- 1.º Que debía retirarse el proyecto, y
- 2.º Que de no retirarse, el Sr. Alba no se había colocado aún en terreno razonable para que el proyecto pudiera prosperar, hasta el extremo de creer que lo peor que podía ocurrirle en tal respecto al Gobierno, sería que el proyecto se aprobase.

Lerroux.—El Sr. Lerroux volvió después a aplaudir la orientación democrática del proyecto, pero convino en lo malo de la técnica que en él se desarrollaba.

La síntesis del pensamiento del jefe de los radicales fué hecha por él mismo, diciendo que el proyecto había quedado imposible para todos.

Maura.—El Sr. Maura pronunció un discurso de alguna extensión.

En su primera parte censuró el proyecto en sí, porque obedeciendo a un principio de justicia abstracta, no la realizaba absolutamente en nada.

«En un país de convalecencia económica, larga y penosa—dijo—, no hay nada que tanto perjudique como la incertidumbre. Y este proyecto es la incertidumbre, la amenaza ciega.»

En la segunda parte del discurso, el Sr. Maura expuso la situación general de la Hacienda, para deducir que lo necesario es un plan orgánico, de conjunto, no un proyecto aislado, de efectos corrosivos en la industria nacional.

Rodés.—El Sr. Rodés no se sintió con fuerzas para actuar de ministerial, y se mostró partidario de la retirada del proyecto y de que el Ministro confeccione un plan de conjunto.

A juicio del Sr. Rodés, lo primero es economizar en el presupuesto de Africa.

Mella.—El Sr. Vázquez de Mella también cerró contra la obra económica del Sr. Alba, que —dijo— responde a impulsos de una dictadura, para la cual se siente con ánimos el Ministro de Hacienda, pero que no es el momento de ejercerla.

El Sr. Mella terminó invitando también a la retirada del proyecto.

«La opinión unánime—dijo *La Época*, y con este periódico mucha gente—, como se ve, es que el proyecto está muerto.

»Es un cadáver, como decía el Sr. Mella, pero sin posibilidad de ser galvanizado.»

Discurso de Alba.—No lo entendía así el Ministro de Hacienda, que se defendió valientemente. Se levantó y dijo que cuando el Gobierno no ha podido todavía realizar obra positiva, no sería decoroso aceptar una fórmula traída por los representantes de las industrias sobre quienes ha de pesar el tributo.

Sostuvo que él no había renunciado a nada que sea fundamental en el proyecto, porque creía servir el interés público, no por razones de amor propio.

Demostró que retirar el proyecto sería incapacitar al Gobierno para toda obra. (*Muy bien*)

Creía que estando todos conformes en el principio del proyecto, no sería difícil llegar a un acuerdo en la técnica.

Manifestó que era imposible renunciar a la retroactividad de la ley, porque ello implicaría mermar más de la tercera parte del tributo. En cuanto esa pérdida se evitase por otro medio, podía prescindir de la retroactividad.

Observó que en el concierto de las minorías era una nota discordante la regionalista, que no admitía ni el principio, concretándose su actuación en un obstáculo a toda la obra parlamentaria. Pero—terminó—la conciencia pública os juzgará.

El Sr. Cambó rectificó justificando la actitud de su minoría, que no era una nota discordante, puesto que, entre otros elementos, coincidía con el partido conservador.

«Pero—agregó—aunque así no fuese, vosotros no te-